



CRITERIOS DE SELECCIÓN
AGUAS ABIERTAS ARUBA 2026
Clasificatorio de Natación en Aguas Abiertas Aruba 2026



1. Propósito del Documento

Establecer los criterios oficiales para la participación y selección de atletas en la disciplina de Aguas Abiertas que representarán a Puerto Rico en el **Clasificatorio de Natación en Aguas Abiertas en Aruba, Mangel Halto del 21-22 de marzo de 2026**. Este evento es clasificatorio para los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, en cumplimiento con:

- World Aquatics (WA)
- PanAm Aquatics (PAQ)
- Panam Sports
- Centro Caribe Sports (CCS)
- Comité Olímpico de Puerto Rico (COPUR)
- Federación Puertorriqueña de Natación (FPN)

2. Reglas Generales de Elegibilidad

Los atletas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar debidamente federados y ser elegibles para representar a Puerto Rico conforme a FINA GR.2 / World Aquatics.
- Poseer un pasaporte de los Estados Unidos vigente al mes de febrero de 2027.
- No tener deudas con la FPN.
- La FPN es la entidad que selecciona oficialmente el equipo nacional, basándose en las recomendaciones del Comité Técnico de Aguas Abiertas.
- La Panam Aquatics ha reiterado que clasificar por posición no garantiza automáticamente la selección, **ya que las plazas pertenecen al país, no al atleta.**



3. Eventos Oficiales

Los eventos oficiales de Aguas Abiertas para obtener plazas para Puerto Rico en Aruba 2026 son los siguientes:

- 10 km Femenino (2)
- 10 km Masculino (2)

Para la prueba de 10 km, todos los atletas competirán en la categoría abierta, separada por género, con una edad mínima de 14 años (nacidos en 2012 o antes). Para efectos de premiación únicamente, en Aruba la prueba de 10 km podrá subdividirse en los siguientes grupos de edad (ambos géneros):

- A. 14-15 (2012 - 2011).
- B. 16-17 (2010 - 2009).
- C. 18-24 (2008 - 2002).

Para la prueba de 5 km, los atletas compiten en categoría abierta de la siguiente manera:

- D. Hombres 5K= Categoría abierta (14+), Mujeres 5K= Categoría abierta (14+)

Para las pruebas de 3 km y 1 km, los atletas deberán competir dentro de sus respectivos grupos de edad, de la siguiente manera (ambos géneros):

- E. 3 km: 13-15 años, 16-18 años, 19-24 años.
- F. 1 km: 8-10 años, 11-12 años, 13-15 años, 16-24 años.

Los atletas serán inscritos en aquellos eventos que correspondan a su edad a su rendimiento deportivo, estrategia, navegación, ritmo y desempeño técnico conforme a los criterios aquí establecidos.

Todas las edades deberán calcularse conforme a las reglas AQUA, al 31 de diciembre de 2026.

Para el evento de 3km Knockout Sprint, todos los atletas competirán y serán premiados en la categoría abierta, separada por género. La edad mínima de participación es de 14 años (nacidos en 2012 o antes).



4. Periodo de Clasificación

1 de agosto al 31 de diciembre de 2025

5. Eventos Nacionales Avalados por FPN

- Campeonato Nacional de Aguas Abiertas (noviembre 2025)
- Paradas de Aguas Abiertas convocadas por FPN durante el periodo de clasificación
- Chequeos oficiales convocados por FPN

6. Sistema de Clasificación

6.1. Clasificación por Evento Oficial – Aruba 2026

Para ser considerados para la recomendación a Santo Domingo 2026, los atletas deberán:

- **Finalizar entre las primeras cuatro (4) posiciones** del evento clasificatorio oficial de **10 km, Masculino (2) y Femenino (2)** a celebrarse del **21 al 22 de marzo de 2026 en Aruba.**

6.2. Criterios Técnicos y Competitivos

Además, la FPN evaluará:

- Participación y posición en el **Campeonato Nacional de Aguas Abiertas 2025.**
- Resultados en eventos internacionales avalados por WA o PAQ.
- Consistencia competitiva durante el periodo clasificatorio.
- Estrategia, navegación, ritmo y desempeño técnico.
- Condición física y médica.
- Cumplimiento con entrenamientos, concentraciones y directrices de la FPN.

Atletas residentes fuera de Puerto Rico

Podrán ser considerados si:

- Cumplen con la regla de elegibilidad y nacionalidad de la FPN.
- Han participado en al menos una competencia internacional o en EE. UU. durante el periodo clasificatorio.
- Mantienen comunicación activa con la FPN y evidencian entrenamiento y participación en Aguas Abiertas en su localidad.



6.3. Criterios de Desempate

En caso de empate técnico:

1. Mejor resultado internacional durante el periodo clasificatorio.
2. Mejor posición en el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas 2025.
3. Evaluación técnica del Comité.
4. Compromiso con el plan de preparación.

7. Compromisos del Atleta Seleccionado

Los atletas deberán:

- Participar en todas las convocatorias oficiales.
- Cumplir con el plan de preparación de la FPN.
- Mantener conducta disciplinaria.
- Asistir a reuniones técnicas de FPN.

8. Selección Final

La selección final será aprobada por la FPN, siguiendo este proceso:

1. Recomendación de la Selección Nacional del Comité Técnico de Aguas Abiertas de la FPN.
2. Aprobación final del Comité Ejecutivo de la FPN.

Comité Técnico Aguas Abiertas FPN
comisionaguasabiertas@natacionpr.org